

**ACUERDOS
CONSEJO DE GOBIERNO
1 de diciembre de 2011**

248/11 Convocar **elecciones a Rector**, fijando la votación para el día **22 de febrero de 2012** en primera vuelta y, en su caso, el 27 de febrero de 2012 en segunda vuelta, declarando inhábil el período comprendido entre los días 23 de diciembre de 2011 y 8 de enero de 2012, ambos inclusive, a efectos del cómputo de plazos.

El citado proceso electoral se desarrollará conforme a lo establecido en el Reglamento de las Elecciones a Rector, aprobado por el Claustro Universitario en la sesión de 27 de octubre de 2003 y modificado por el Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de octubre de 2007.

La Junta Electoral que se constituya habrá de resolver cuantas cuestiones se susciten en aplicación de los Estatutos y del Reglamento de las Elecciones a Rector. Sus acuerdos pondrán fin a la vía administrativa.

249/11 Nombrar miembros de la **JUNTA ELECTORAL** de la Universidad de Cantabria para las elecciones a Rector, a los siguientes:

Presidente:

D. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo

Secretario:

D. José Ignacio Solar Cayón

Vocales Titulares:

- a) Profesores Doctores Permanentes
D. Fidel Ángel Gómez Ocha
- b) Resto del Profesorado y Personal Investigador
Dña. Raquel Gómez López
- c) Alumnos
Dña. Vanesa Cossío Salmón
- d) Personal de Administración y Servicios
Dña. Elena Serna Suárez

Experto en Derecho Electoral:

D. Luis Martín Rebollo

Experto en Informática:

D. Javier López Fernández

* * * * *